

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"MANOPI S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las quince horas, en las oficinas situada en la Ciudadela Miraflores calle Cuarta número doscientos trece y Avenida Central en la planta baja oficina # 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MANOPI S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

El señor **JORGE ALBERTO BARREZUETA PAUTA**, propietario de **TREINTA MIL SETECIENTOS VEINTE** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Treinta mil Setecientos Veinte votos; y el señor **JORGE ANDRÉS BARREZUETA DEFILIPPI**, propietario de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una pagadas en su totalidad y con derecho a Ochenta votos.

Preside la sesión el señor **JORGE ALBERTO BARREZUETA PAUTA**, y actúa en calidad de secretaria AD-HOC la señora **EMMA IBARRA MERCHÁN**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

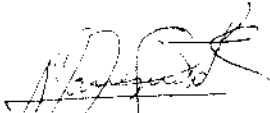
Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, en NIFF.

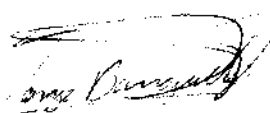
La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Conocimiento y Aprobación de las Cifras de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, en NIFF.

Pasando a considerar el punto del orden del día, luego de deliberar sobre la Aprobación de los Estados Financieros ejercicio fiscal 2013 y sus Notas aclaratorias, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar los mismos.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de ésta, hecho lo cual se procederá a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


ING. JORGE BARREZUETA PAUTA
PRESIDENTE-ACCIONISTA


JORGE ANDRÉS BARREZUETA DEFILIPPI
ACCIONISTA


EMMA IBARRA MERCHÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

F) JORGE BARREZUETA PAUTA, Presidente de la sesión y Accionista. F) JORGE ANDRÉS BARREZUETA DEFILIPPI, Accionista. F) EMMA IBARRA MERCHÁN, Secretaria AD-HOC de la Junta General-----

CERTIFICO.- Que la presente copia es igual a la original que consta en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario.- Guayaquil veinticinco de marzo del dos mil catorce.

MANOPI S.A.



EMMA IBARRA MERCHÁN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL